

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-124	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2-DOCTOR COLABORADOR JUNIOR	F. CONVOCATORIA	6-6-2017
DEPARTAMENTO	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		

### ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en la Sala de Juntas del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza el 21 de junio de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

### CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

<b>Apartado 1: Curriculum Vitae</b>	<b>Puntos: 30</b>
<b>1. Formación académica</b>	hasta 15 puntos
- Título de Doctor relacionado con la Geografía	hasta 5 puntos
- Expediente académico de Licenciado en Geografía	hasta 5 puntos
- DEA o Máster oficial relacionado con la investigación geográfica	hasta 3 puntos
- Becas del Ministerio u homologadas	hasta 2 puntos
<b>2. Publicaciones</b>	hasta 5 puntos
- Por cada publicación en revistas con índice de calidad	hasta 4 puntos
- Por cada libro o capítulo de libro	hasta 1 puntos
<b>3. Participación en proyectos y contratos de investigación</b>	hasta 5 puntos
- Por cada año en proyectos de convocatoria pública	hasta 4 puntos
- Por cada año en contratos de investigación con empresas	hasta 1 punto
<b>4. Comunicaciones a congresos</b>	hasta 5 puntos
- Por cada comunicación a congreso internacional	hasta 4 puntos
- Por cada comunicación a congreso nacional	hasta 1 puntos
<p>Nota: en el Apartado 1, si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.</p>	



2cace059b8b9283cab336b0f6d2bfaed

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2cace059b8b9283cab336b0f6d2bfaed>

CSV: 2cace059b8b9283cab336b0f6d2bfaed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/27/06/2017 09:12	

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2017-124	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>Apartado 2: Adecuación al puesto</b>		<b>Puntos: 70</b>
- Publicación de resultados en revistas científicas SCI		hasta 10 puntos
- Control de calidad de series climáticas		hasta 5 puntos
- Contraste de homogeneización y reconstrucción de series		hasta 5 puntos
- Extracción y preparación de muestras dendrocronológicas, sincronización y estandarización.		hasta 5 puntos
- Cálculo y calibración de dendrocronologías		hasta 5 puntos
- Reconstrucciones dendroclimáticas		hasta 10 puntos
- Obtención de índices de sequía a partir de series documentales de rogativas.		Hasta 5 puntos
- Análisis series de datos termohigrométricos de entornos urbanos		Hasta 5 puntos
- Cartografía y modelización espacial de variables climáticas		hasta 5 puntos
- Automatización de procesos estadísticos y cartográficos en entornos R		Hasta 10 puntos
- Manejo avanzado de ArcGIS 15.0 e integración de información geoespacial en otras plataformas		Hasta 5 puntos
Posibilidad de entrevista: Si. Prueba objetiva: NO		

La puntuación mínima requerida para superar el proceso será de 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 21 de junio de 2017

El Secretario



Fdo.: Miguel A. Saz

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2cace059b8b9283cab336b0f6d2bfaed>

CSV: 2cace059b8b9283cab336b0f6d2bfaed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/27/06/2017 09:12	